en 10 de Diciembre de 1777 el Dr. D. Nicolás José de Garavito, Prebendado de la iglesia Metropolitana de México.

Los devotos de Nuestra Señora siempre llegaron ante sus altares trayéndole algún presente. Ya se ha visto cómo tan solo de las limosnas se edificaron todos los templos y áun la suntuosa actual basílica. Muchos de los paramentos sagrados fueron donativos, y éstos, con adornos, lámparas y ex-votos, formaron sumas respetables.

El P. Florencia nos dá un minucioso inventario de todas estas riquezas, que ascendían, solo la plata viva, sin contar los ornamentos y piedras preciosas, á 4,500 marcos.

Carrillo y Pérez valoriza el costo de algunas de las alhajas existentes en su tiempo en..... $180,925 37 cs., y corresponden solo al altar de la Santa Imagen. Los adornos de dicho altar y la crujía tenían 13.707 marcos y 2½ onzas de plata.

Habla de varios candiles de plata y dos de oro con peso de 2,213 castellanos, más dos lámparas de 900 marcos una y la otra de 750 marcos, 3 onzas y 3 adarmes, de plata.

En la silleria del coro 899 marcos 5 onzas, también de plata, adornándola.

No hace figurar en esta cuenta las custodias, vasos sagrados, ciriales, tronos, lámparas, incensarios, acetres, etc., etc.

La mayor parte de estas riquezas han perecido en algunos de nuestros trastornos políticos, y de la otra se ha dispuesto para las necesidades del culto; hoy queda poco de aquello.

El acendrado amor de todo el actual episcopado mexicano, intérprete fiel de las creencias de su grey hacia la Santísima Virgen de Guadalupe, fué causa de que deseando autorizar más y más la tradición de su maravillosa aparición, pidiesen á N. S. P. el Sr. León XIII, nuevo Oficio y nueva Misa, para su festividad del 12 de Diciembre.

Nació esta idea el año 1884 de la ardiente devoción hácia la Santísima Virgen del Ilmo. Sr. D. Rafael S. Camacho, Obispo actual de Querétaro y entónces Maestrescuelas de la Catedral de Guadalajara. Comunicó tal idea al P. Estéban Antícoli S. J., quien le mostró, ya terminado, un nuevo oficio, tal cual lo deseaba, y era que constara en él toda la tradición del milagro.

Comunicó el Sr. Camacho, tanto su idea como el oficio del P. Antícoli, á su Ilmo. Prelado el Sr. Dr. D. Pedro Loza, y con grata sorpresa supo que S. S. I. se ocupaba también en el mismo asunto, y en igual sentido, al grado de haber comisionado para escribir el nuevo oficio, al Sr. Dr. D. Agustín de la Rosa.

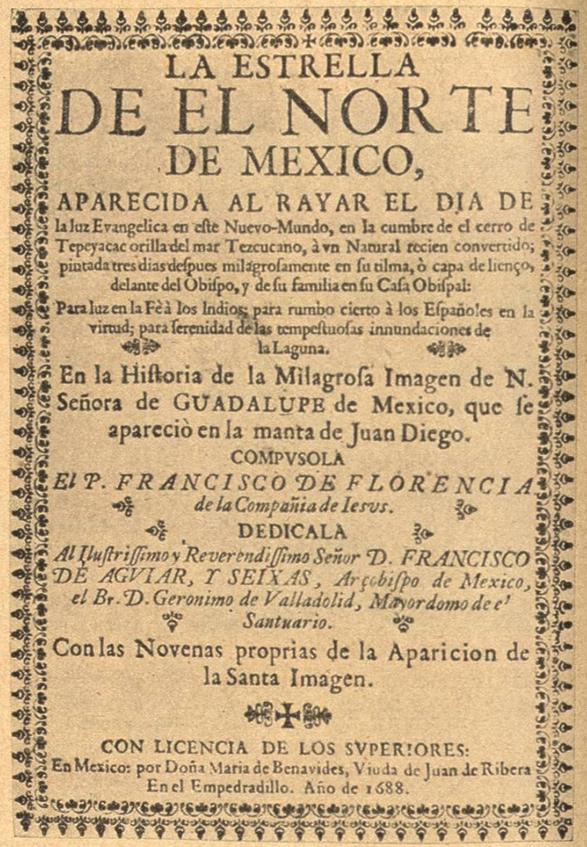
LA ESTRELLA
DE EL NORTE
DE MEXICO,
APARECIDA AL RAYAR EL DIA DE la luz Evangelica en este Nuevo-Mundo, en la cumbre de el cerro de Tepeyacac orilla del mar Tezcucano, à vn Natural recien convertido; pintada tres dias despues milagrosamente en su tilma, ò capa de lienço, delante del Obispo, y de su familia en su Casa Obispal:
Para luz en la Fè à los Indios; para rumbo cierto à los Españoles en la virtud; para serenidad de las tempestuosas innundaciones de la Laguna.
En la Historia de la Milagrosa Imagen de N. Señora de GUADALUPE de Mexico, que se apareciò en la manta de Juan Diego.
COMPVSOLA
El P. FRANCISCO DE FLORENCIA de la Compañia de Iesvs.
DEDICALA
Al Ilustrissimo y Reverendissimo Señor D. FRANCISCO DE AGVIAR, Y SEIXAS, Arçobispo de Mexico, el Br. D. Geronimo de Valladolid, Mayordomo de el Santuario.
Con las Novenas proprias de la Aparicion de la Santa Imagen.
CON LICENCIA DE LOS SVPERIORES:
En Mexico: por Doña Maria de Benavides, Viuda de Juan de Ribera En el Empedradillo. Año de 1688.

Portada del libro publicado por el P. Florencia. (Año de 1688.)

Se convino esperar que terminara la formación del nuevo oficio para proceder á lo conducente.

Con motivo de las bodas de oro del Ilmo. Sr. Labastida se reunieron varios Obispos de la República en la ciudad de México; se aprovechó entónces esta coyuntura, se trató de este asunto y se presentaron los dos oficios, que el Sr. Camacho, ya entonces Obispo de Querétaro, había mandado imprimir para que fuesen más fácilmente estudiados.

Acordaron los Prelados que S. S. I. el Arzobispo de México remitiera preces de los Obispos, oficios y misa nueva compuesta por el P. Antícoli, á la curia Romana.

Así lo ejecutó dicho Ilmo. Sr., enviando á su agente en Roma, el Caballero Enrique Angelini, todos los documentos con fecha 15 de Marzo de 1890.

Marchó con lentitud, aunque sin dificultades, el negocio en Roma, y esto, unido á la muerte del Ilmo. Sr. Labastida acaecida en 4 de Febrero de 1891, paralizó completamente las gestiones.

Volvió el Ilmo. Sr. Camacho á tomar entre sus manos ese asunto, y volvieron á Roma nuevas preces firmadas por los Ilmos. Sres. Alarcón, Arciga y Loza, á fines de 1891.

En el subsecuente año se trató del Oficio y Misa nuevas en la Congregación de Cardenales, y todo hacía esperar pronto y feliz éxito, toda vez que su Eminencia el Cardenal Vannutelli había aceptado ser el ponente de la causa.

Justas exigencias canónicas del Prefecto de Ritos, Cardenal Aloisi, comenzaron á dificultar la concesión. Para desvanecer los escrúpulos se remitieron nuevos y autorizados documentos.

Se levantó, entre tanto, otra nueva dificultad, proveniente del Promotor de la Fe Monseñor Caprara, que al fin pudo desvanecerse.

El abogado Mariani tomó con empeño el negocio al grado que ya á fines de Febrero de 1893 había entregado impreso, á cada uno de los cardenales el informe relativo al nuevo oficio, con todas las piezas adicionales.

Un incidente hizo retardar la propuesta de la causa, y de él dió cuenta el agente Angelini, en carta de 7 de Marzo de 1893, pues dice: "La cuestión del rezo de la Santísima Virgen de Guadalupe no se decidió en la última Congregación porque el Cardenal Aloisi, prefecto de Ritos, dijo que se debían tener en cuenta unos *anónimos* que llegaron á la Congregación hace tiempo. Consin-

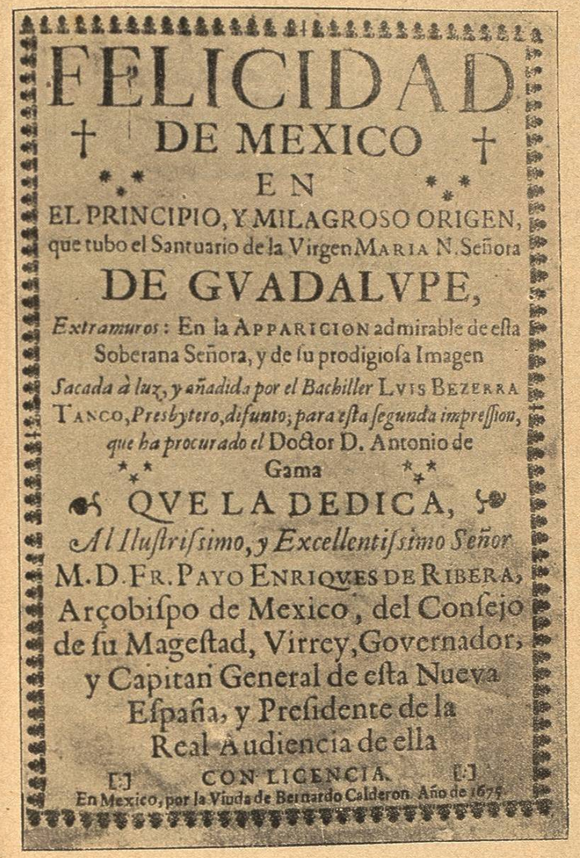
FELICIDAD
DE MEXICO
EN
EL PRINCIPIO, Y MILAGROSO ORIGEN, que tubo el Santuario de la Virgen MARIA N. Señora
DE GVADALVPE,
Extramuros: En la APPARICION admirable de esta Soberana Señora, y de su prodigiosa Imagen
Sacada à luz, y añadida por el Bachiller LVIS BEZERRA TANCO, *Presbytero, difunto; para esta segunda impression, que ha procurado el* Doctor D. Antonio de Gama
QVE LA DEDICA,
Al Ilustrissimo, y Excellentissimo Señor M. D. FR. PAYO ENRIQVES DE RIBERA, Arçobispo de Mexico, del Consejo de su Magestad, Virrey, Governador, y Capitan General de esta Nueva España, y Presidente de la Real Audiencia de ella
CON LICENCIA.
En Mexico, por la Viuda de Bernardo Calderon. Año de 1675.

PORTADA DEL LIBRO DE BECERRA TANCO. (AÑO 1675.)

tieron los Cardenales en la dilación y al fin, en la Congregación ordinaria de Cardenales del 15 de Abril de 1893 se propuso la causa, y la resolución fué: "*Dilata et reproponatur cum Adnotationibus S. Fidei Promotoris.*."

Tenían que hacerse por lo actuado, esas anotaciones ú objecciones del Promotor de la Fe, y dadas sus muchas ocupaciones en las causas de beatificación y canonización de los santos, no podían esperarse muy pronto.

Los buenos oficios del Cardenal Vannutelli alcanzaron del Promotor de la Fe que pronto hiciera sus objecciones, al grado que á fines de Octubre, llegaron impresas á manos del Episcopado Mexicano. La mayor parte de los Prelados mexicanos se dirigieron al Ilmo. Sr. Camacho, preguntándole cómo debería arreglarse la contestación y al fin acordaron algunos que para que hubiera unidad en las respuestas, contestara el P. Antícoli, prefiriendo otros hacerlo en particular, y así se ejecutó.

Parece que el Sr. Mora, Obispo de Tehuantepec, no echó en saco roto lo que el P. Florencia, tratando de lo referente al primer Oficio y Misa, escribía en 1688, á saber: "Pero advierto, que si esta materia se hubiere de reproducir en Roma, sea yendo persona de por acá inteligente, que la trate con empeño y viveza." En este sentido propuso el que fuera á Roma, encargado de tal comisión, el P. Antícoli.

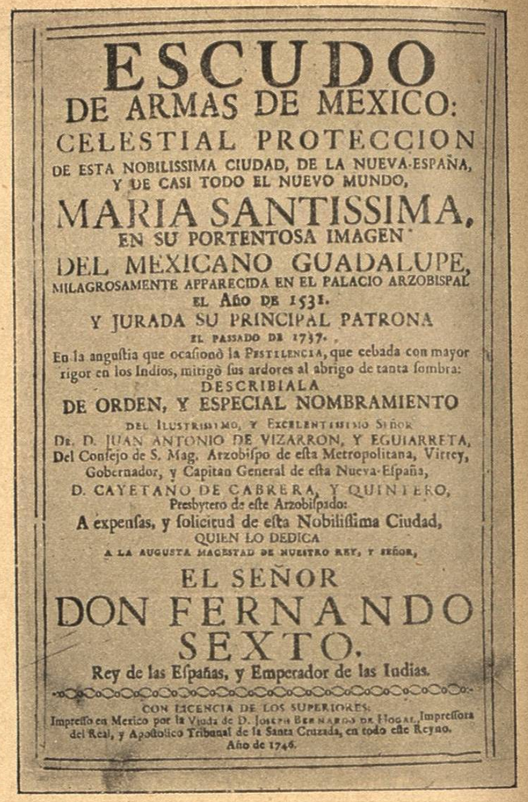

ESCUDO
DE ARMAS DE MEXICO:
CELESTIAL PROTECCION
DE ESTA NOBILISSIMA CIUDAD, DE LA NUEVA-ESPAÑA, Y DE CASI TODO EL NUEVO MUNDO,
MARIA SANTISSIMA,
EN SU PORTENTOSA IMAGEN
DEL MEXICANO GUADALUPE,
MILAGROSAMENTE APPARECIDA EN EL PALACIO ARZOBISPAL EL AÑO DE 1531.
Y JURADA SU PRINCIPAL PATRONA
EL PASSADO DE 1737.
En la angustia que ocasionò la PESTILENCIA, que cebada con mayor rigor en los Indios, mitigò sus ardores al abrigo de tanta sombra:
DESCRIBIALA
DE ORDEN, Y ESPECIAL NOMBRAMIENTO
DEL ILUSTRISSIMO, Y EXCELENTISSIMO SEÑOR
DR. D. JUAN ANTONIO DE VIZARRON, Y EGUIARRETA, Del Consejo de S. Mag. Arzobispo de esta Metropolitana, Virrey, Gobernador, y Capitan General de esta Nueva-España,
D. CAYETANO DE CABRERA, Y QUINTERO, Presbytero de este Arzobispado:
A expensas, y solicitud de esta Nobilissima Ciudad,
QUIEN LO DEDICA
A LA AUGUSTA MAGESTAD DE NUESTRO REY, Y SEÑOR,
EL SEÑOR
DON FERNANDO
SEXTO.
Rey de las Españas, y Emperador de las Indias.
CON LICENCIA DE LOS SUPERIORES.
Impresso en Mexico por la Viuda de D. JOSEPH BERNARDO DE HOGAL, Impressora del Real, y Apostolico Tribunal de la Santa Cruzada, en todo este Reyno.
Año de 1746.

Portada del libro de Cabrera y Quintero, publicado el año de 1746.

GUADALUPANA DE BARTOLACHE.

Este mismo Padre tenía igual opinión, y áun designó personas para ello, y fueron el Ilmo. Sr. Obispo Ibarra, el Presbítero Don Antonio Plancarte ó su sobrino el Dr. D. Francisco.

Después de varias consultas, y en atención á las muchas y graves ocupaciones de los dos primeros, se fijó el Sr. Arzobispo de México en el último.

Desde luego, los conocedores del enviado auguraron buen éxito á la causa, y como el feliz enviado para el primer Oficio también se llamaba Francisco, áun por esa coincidencia el augurio era consolador.

Armado el Sr. Dr. D. Francisco Plancarte de credenciales para el Santo Padre, cartas para el Cardenal Vannutelli y llevando las respuestas á

las objecciones del Promotor de la Fe, libros y otros documentos guadalupanos, zarpó de Veracruz el 14 de Noviembre de 1893, y ya en Diciembre del mismo año daba al Ilmo. Sr. Alarcón, noticia de sus pasos y gestiones.

Ajeno de este lugar sería narrar todas las peripecias por que pasó el Procurador Plancarte y las variadas y áun contrarias emociones que sufrió; bástenos decir que logró uniformar el sentir de todos los Emmos. Purpurados, redactando exposiciones, escribiendo apologías y contestando objeciones.

Tanto el Cardenal Masella, maestro que fué de Teología del Procurador Plancarte, como el Cardenal Mónaco, que le ordenó de presbítero, le prestaron valiosa ayuda.

Llegó por fin el día 6 de Marzo de 1894 en que tuvo lugar la Congregación de Cardenales para ocuparse de este negocio y en la que el Cardenal Parocchi habló tan bien, y con tanto tino, que por unanimidad se aprobó el nuevo Oficio y Misa propuestos y en que la palabra *fertur* fué sustituida por la frase, *antiqua et constante traditio docet.*

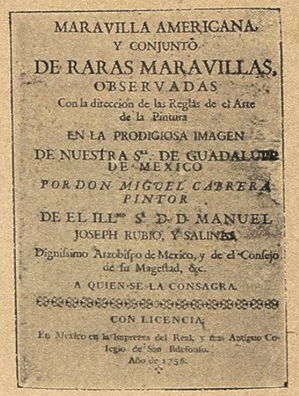

MARAVILLA AMERICANA.
Y CONJUNTO
DE RARAS MARAVILLAS,
OBSERVADAS
Con la direccion de las Reglas de el Arte de la Pintura
EN LA PRODIGIOSA IMAGEN
DE NUESTRA Sra. DE GUADALUPE DE MEXICO
POR DON MIGUEL CABRERA PINTOR
DE EL ILLmo. Sr. D. D. MANUEL JOSEPH RUBIO, Y SALINAS,
Dignissimo Arzobispo de Mexico, y de el Consejo de su Magestad, &c.
A QUIEN SE LA CONSAGRA.
CON LICENCIA.
En Mexico en la Imprenta del Real, y mas Antiguo Colegio de San Ildefonso.
Año de 1756.

Portada (reducida) del libro publicado por el pintor Miguel Cabrera, en que consta su dictámen como perito, después del exámen que hizo del milagroso lienzo de Ntra. Sra. de Guadalupe.

GRABADO DE LA OBRA "ESCUDO DE ARMAS DE MEXICO."

Los Cardenales Vannutelli y Parocchi fueron los otros campeones de la causa, y con gran nervio y lucimiento peroraron por la concesión.

En la próxima audiencia pontificia dió parte el Cardenal Prefecto al Santo Padre de cuanto se había tratado en el Congreso cardenalicio, relativo al Oficio de Nuestra Señora de Guadalupe, y S. S. aprobó y sancionó, con autoridad apostólica cuanto se había acordado.

La revisión literaria del Oficio se encomendó á Monseñor Tripepi, himnógrafo pontificio, y por final de todo se imprimió el oficio en la Tipografía de Propaganda Fide, y el 5 de Abril de 1894 se mandaron al Ilmo. Señor Arzobispo de México 1,606 ejemplares, que ordenó se imprimieran.

Con motivo del nuevo Oficio escribió Su Santidad una carta al Episcopado Mexicano, cuya traducción castellana quiso él mismo que se hiciera

en Roma para que con el texto latino se imprimiera, con su aprobación, en la imprenta del Vaticano.

Dice así:

A LOS VENERABLES HERMANOS
ARZOBISPOS Y OBISPOS
DE LA REPUBLICA MEXICANA.
LEON PP. XIII.

"Venerables Hermanos, salud y Bendición Apostólica. —Con suma complacencia determinamos acceder á Vuestra unánime súplica á Nos dirigida, para que enriqueciéramos con algunas adiciones propias el Oficio que en honor de la Santísima Virgen Maria de Guadalupe, Patrona principal de vuestra Nación, había concedido ya anteriormente Benedicto XIV, Nuestro ilustre Predecesor. Conocemos en efecto cuán estrechos sean los vínculos con que apareeen siempre unidos los principios y progresos de la Fe cristiana entre los mexicanos con el culto de esa divina Madre, cuya Imagen, una admirable Providencia, como refieren vuestras historias, hizo célebre en su mismo orígen. Sabemos también que en el Santuario del Tepeyac, de cuya reparación, ampliación y ornato os mostrais tan solícitos, van creciendo de día en día las manifestaciones de piedad, pues á este lugar, como á centro común de sus votos, de todas partes de la República acuden en gran número devotas y compactas romerías. Este fué el motivo por que, no hace aún muchos años, Nos tambien mandamos que á nombre y autoridad Nuestra se coronase con diadema de oro la Imagen de vuestra augusta Reina. Con esto, Venerables Hermanos, Nos es grato manifestarlo, quisimos también dar especial testimonio de la gran satisfacción que nos causa la íntima concordia, que del mismo modo que en vuestra jerarquía, felizmente reina entre el clero todo y el pueblo: con lo cual se estrechan y robustecen más y más los vínculos que os unen con esta Silla Apostólica. Por lo que, siendo así que vosotros mismos reconoceis como Aurora y Conservadora de esa gran concordia de los ánimos á la piadosísima Madre de Dios, que se venera bajo el título de Guadalupe; con todo el amor de nuestro corazón exhortamos por medio de vosotros á la Nación Mexicana, que mire siempre y conserve ese respeto y amor á la Divina Madre como la gloria más insigne y fuente de los bienes más apreciables. Y sobre todo, respecto á la Fe católica que es el tesoro más precioso, pero al mismo tiempo, el que corre más riesgo de perderse en estos tiempos, persuádanse todos y estén íntimamente convencidos, que durará entre vosotros en toda su entereza y estabilidad, miéntras se mantenga esa piedad, digna en todo de la de vuestros antepasados. Crezcan, pues, de día en día en su devoción, y amen todos con más y más ternura á tan Soberana Patrona, y palparán que los dones

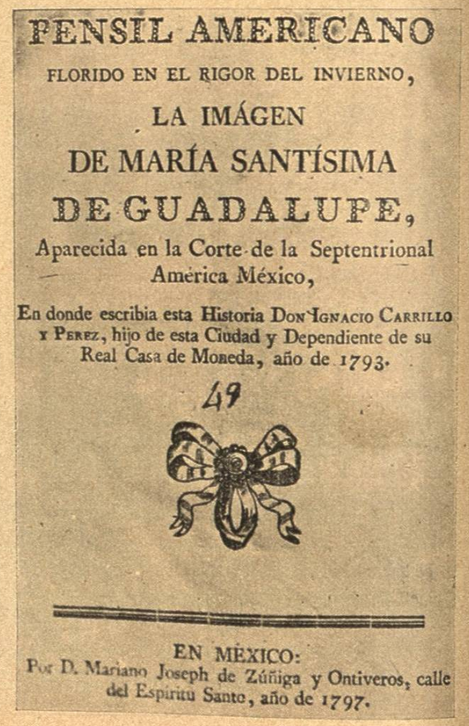

PENSIL AMERICANO
FLORIDO EN EL RIGOR DEL INVIERNO,
LA IMÁGEN
DE MARÍA SANTÍSIMA
DE GUADALUPE,
Aparecida en la Corte de la Septentrional America México,
En donde escribia esta Historia Don Ignacio Carrillo y Perez, hijo de esta Ciudad y Dependiente de su Real Casa de Moneda, año de 1793.
49
EN MÉXICO:
Por D. Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espiritu Santo, año de 1797.

Portada del libro escrito por Carrillo y Pérez, publicado en 1747,

de su eficacísimo patrocinio redundarán cada día más copiosamente en beneficio de la salvación y paz de todas las clases de la sociedad.

Deseándoos ardientemente estos bienes, en prenda de nuestro amor entrañable os enviamos la Apostólica Bendición á todos y á cada uno de vosotros, Venerables Hermanos, y al clero y pueblo encomendados á vuestro cuidado.

Dado en Roma, en S. Pedro, el día 2 de Agosto del año de 1894.

De nuestro Pontificado, año décimo séptimo.

LEON PP. XIII."

***

El Episcopado contestó á S. S. León XIII con la siguiente carta de gracias:

Santísimo Padre:

Los infrascritos Arzobispos y Obispos de la Nación Mexicana, movidos por un sentimiento de gratitud, creemos necesario dar á V. S. rendidas gracias por el reciente Beneficio que hemos recibido de la Santa Sede.

Porque el día 9 de Octubre de 1891 elevamos á V. S. humildes preces, para que se dignara aprobar y conceder un oficio nuevo, cuyo ejemplar adjuntamos, pareciéndonos más á propósito para el culto especial y devoción manifiesta á nuestra celestial Patrona la Santísima Virgen de Guadalupe, cuya imagen apareció en un lienzo burdo pintado milagrosamente, según consta por perpétua tradición y por adición á la sexta lección del oficio que en honor de la misma Virgen Santísima de Guadalupe, en autoridad apostólica, mandó que se rezara vuestro Predecesor Benedicto XIV.

Favoreciendo Dios Nuestro Señor los deseos de los mexicanos, la Sagrada Congregación de Ritos, por decreto expedido el 6 de Marzo del corriente año, aprobó el nuevo Oficio con lecciones propias, que, sacadas de la relación inserta por el mismo Benedicto XIV en sus letras apostólicas del 22 de Mayo de 1754, revisó y compendió el R. S. Promotor de la Fe.

Por esta causa, Santísimo Padre, damos á V. S. las debidas gracias, y llenos de gozo y obligado con tanto beneficio, prometemos lo que

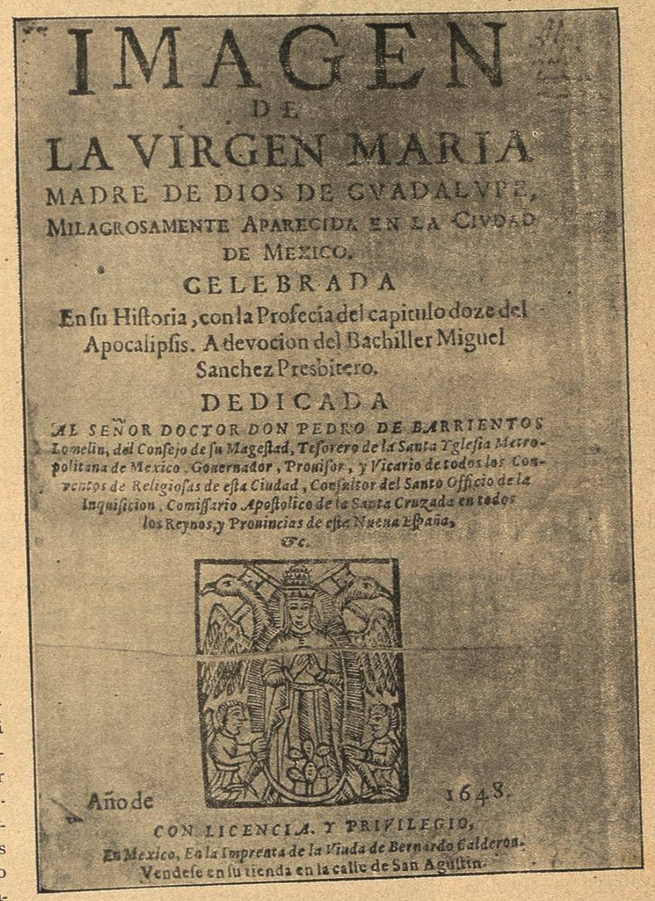

IMAGEN
DE
LA VIRGEN MARIA
MADRE DE DIOS DE GVADALVPE,
MILAGROSAMENTE APARECIDA EN LA CIVDAD
DE MEXICO.
CELEBRADA
En su Historia, con la Profecia del capitulo doze del Apocalipsis. A devocion del Bachiller Miguel Sanchez Presbitero.
DEDICADA
AL SEÑOR DOCTOR DON PEDRO DE BARRIENTOS Lomelin, del Consejo de su Magestad, Tesorero de la Santa Iglesia Metropolitana de Mexico, Gouernador, Prouisor, y Vicario de todos los Conventos de Religiosas de esta Ciudad, Consultor del Santo Officio de la Inquisicion, Comissario Apostolico de la Santa Cruzada en todos los Reynos, y Prouincias de este Nueua España, &c.
Año de 1648.
CON LICENCIA, Y PRIVILEGIO,
En Mexico, En la Imprenta de la Viuda de Bernardo Calderon.
Vendese en su tienda en la calle de San Agustin.

Portada de la obra del Br. Miguel Sánchez.
Primer libro impreso referente á la historia de Nuestra Señora de Guadalupe.